

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

Asunción, 4 de Noviembre de 2015

DICTAMEN N° 16/2015/2016
EXPEDIENTE N°: S-PE- 15- 1193
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación de la "ENMIENDA AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE SUDAMÉRICA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS (GAFISUD)", remitido por Mensaje N° 275 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 20 de Julio de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Víctor Bogado
Presidente

Miguel López Perito
Relator

Pedro Arturo Santa Cruz
Vicepresidente

M i e m b r o s :

Lilian G. Samaniego

Luis Alberto Castiglioni

Carlos Filizzola

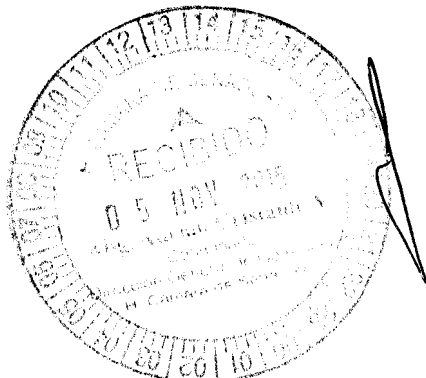
Blanca Ovelar

Blanca Fontseca Legal

Miguel Abdón Saguier

José Manuel Bobeda

Oscar Salomón



Roberto Ramón Acevedo

3



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
.....*

PROYECTO DE LEY

QUE APRUEBA LA ENMIENDA AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE SUDAMÉRICA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS (GAFISUD)

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Art. 1º. Apruébese, la **Enmienda al Memorando de Entendimiento del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD)**", adoptada en la ciudad Antigua, Guatemala, el 11 de diciembre de 2014 y cuyo texto es como sigue:..

Art. 2º. De Forma.

A
1